



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACION GENERAL N° 119/2021

Mendoza, 22 de octubre de 2021.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Procuración General N° 858/2017 se dispuso que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, tenga a su cargo la organización de los Ayudantes Fiscales que cumplen funciones en la Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial; determinando destinos, licencias, guardias activas o pasivas y la organización de trabajo de los mencionados funcionarios.

Que el Ayudante Fiscal Dr. Sergio Serrano, con actual prestación de servicio en Oficina Fiscal N° 10 de Maipú se encuentra en uso de licencia por ART.

Que miras de un mejor aprovechamiento del recurso humano, se estima conveniente reorganizar los destinos laborales de los Ayudantes Fiscales que desempeñan funciones en las distintas Oficinas del Ministerio Público Fiscal, en la Primera Circunscripción Judicial.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- DISPONER que el Ayudante Fiscal Dr. Norberto Cristian Matías SALVI, con actual prestación de servicio en la Oficina Fiscal N° 13 de Capital cumpla funciones en la Oficina Fiscal N° 10 de Maipú, en forma provisoria y hasta el reintegro del Ayudante Fiscal Dr. Sergio Serrano.

II.- NOTIFICAR a la Oficina de Recursos Humanos, a las demás dependencias del Ministerio Público Fiscal y al Dr. Norberto Cristian Matías SALVI.

III.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

CÓPIESE. NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-